



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla municipal consistente en:

Amortización de la siguiente plaza:

- T.M Inspector Medioambiental (Cod. 993), de la Escala de Personal Laboral, Subescala Técnica Subgrupo A2.

Creación de la siguiente plaza:

- T.M Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Funcionario/a de Carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico Medio, Subgrupo A2.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el Acuerdo adoptado y abrir un plazo de exposición pública de 15 días para los/as interesados/as puedan presentar reclamaciones, considerándose, en caso de que éstas no se formulen, definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 de Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | WmDSwPDTblqXkezM+BQsvg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ignacio Perez Royo | Firmado | 12/06/2024 14:12:42 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WmDSwPDTblqXkezM+BQsvg== | | |

